

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 607-2018

FECHA : 2 DE DICIEMBRE DE 2020

HORA : 2:30 PM

DEMANDANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA

DEMANDADO: RIESGOS LABORALES COLMENA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

APODERADO DEMANDANTE : DR ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ

APODERADO DEMANDADO COLMENA : DRA LINA CAROLINA ROMERO CARDENAS

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Nota de audiencia : Se reconoce personería a la Dra LINA CAROLINA ROMERO CARDENAS como apoderada de COLMENA.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: PRACTICA DE PRUEBAS

Nota de audiencia : Se recepciona INTERROGATORIO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA, RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Nota de audiencia : Se recepciona Testimonio JAIME GARCIA PEREZ

Nota de audiencia : Se aportara documento a titulo informativo por parte del testigo JAIME GARCIA PEREZ.

Nota de audiencia : Apoderado parte actora tacha de sospechoso el testigo

Nota de audiencia : Se estudiara la tacha al momento de proferir fallo.

Nota de audiencia : Apoderada de COLMENA desiste del testigo CLAUDIA ANDREA MEJIA.

Nota de audiencia : Se acepta el desistimiento del testigo CLAUDIA ANDREA MEJIA.

Nota de audiencia : Se recepciona Testimonio BERNARDO TORRES CUERVO

Nota de audiencia : Se ordena que por secretaria se libre OFICIO a la Junta regional de Calificación de Invalidez, con el fin de determinar la fecha de estructuración de las patologías que determinaron su invalidez y origen del señor GERMAN GONZALEZ MORALES; para ello POSITIVA aportara la historia clínica y la documentación que tenga en su poder respecto del afiliado, se concede un termino de 5 días hábiles; los anteriores documentos serán remitidos por secretaria junto al oficio a la junta regional de calificación de invalidez.

Nota de audiencia : Se cita el DOS (02) DE JUNIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 10:30 AM con el fin de realiza audiencia en la cual se cerrara debate probatorio, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo, de contar con el dictamen de la Junta Regional de Calificación de Invalidez

Se notifica la presente decisión en estrados

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN